



Facultad de Humanidades

Escuela de Ciencias Sociales

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Fortalecimiento técnico y financiero de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad del municipio de San Jacinto, del departamento de Chiquimula**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Wendy Suleyma González Santiago

Jocotán, octubre 2020

**Fortalecimiento técnico y financiero de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad del municipio de San Jacinto, del departamento de Chiquimula**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Wendy Suleyma González Santiago

Lcda. Kenia Mayré Cordon Miguel (asesor)

Lcda. María Alejandra Aguilar González (revisor)

Jocotán, octubre 2020

## **Autoridades Universidad Panamericana**

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera


## **Autoridades Facultad de Humanidades**

Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANIDADES,  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, junio 2020.

En virtud de que el informe final de Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Fortalecimiento técnico y financiero de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad del municipio de San Jacinto, del departamento de Chiquimula”**. Cohorte 2015, de la Sede Jocotán; presentado por la estudiante: **Wendy Suleyma González Santiago**, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad. Por lo anterior se extiende el presente dictamen favorable para que continúen con el proceso correspondiente.



**Licda. Kenia Mayré Cordon Miguel**  
**Asesora de Práctica**

**UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes de julio de 2020.**

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Fortalecimiento técnico y financiero de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad del municipio de San Jacinto, del departamento de Chiquimula”** Presentado por el (la) estudiante: **Wendy Suleyma González Santiago** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*



**Lcda. María Alejandra Aguilar González**  
*Revisora*



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, julio 2020. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Fortalecimiento técnico y financiero de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer de la Municipalidad del municipio de San Jacinto, del departamento de Chiquimula”** presentado por: **Wendy Suleyma González Santiago**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.

  
M.A. Elizabeth Herrera de Tan  
Decana  
Facultad de Humanidades



**Nota:** *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

# Contenido

<b>Resumen</b>	i
<b>Introducción</b>	ii
<b>1. Marco de referencia</b>	1
1.1    Antecedentes de la organización	1
1.2    Descripción de la organización	2
1.3    Ubicación de la organización	2
1.4    Contexto en el que está ubicada la organización	3
1.5    Organización	4
1.6    Visión	5
1.7    Misión	5
1.8    Programas establecidos	5
<b>2. Marco teórico</b>	6
2.1    Desarrollo integral	6
2.1.1. Definición del desarrollo integral	7
2.1.2. Desarrollo integral del niño	7
2.1.3. Objetivo del desarrollo integral	7
2.2.    Desarrollo económico	9
2.2.1 Objetivos del Desarrollo Económico y Reducción de la Pobreza	10
2.2.2. Características del desarrollo económico	10
2.3.    Derechos Humanos	11
2.3.1. Desarrollo Histórico de los Derechos Humanos en Guatemala.	12
2.3.2. El propósito de los Derechos Humanos	12
2.4.    Empoderamiento	13
2.4.1. Empoderamiento de las mujeres	14
2.4.2. Empoderamiento social	14



2.4.3.	Empoderamiento económico	15
2.5.	Prevención de violencia contra la mujer	15
2.5.1.	Definición de la violencia contra la mujer	16
2.5.2.	Violencia psicológica	16
2.5.3.	Violencia sexual	17
2.5.4.	No a la violencia de género	17
<b>3. Diagnóstico Institucional</b>		<b>18</b>
3.1	Justificación	18
3.2	Alcances	18
3.3.	Metodología	19
3.4.	Identificación de la situación de la institución o área de intervención	19
3.5.	Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada	21
3.6.	Análisis del problema priorizado	24
<b>4. Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada</b>		<b>26</b>
4.1.	Identificación de la propuesta o proyecto	26
4.1.1.	Nombre de la propuesta o proyecto	26
4.1.2.	Responsables de la ejecución	26
4.1.3.	Ubicación geográfica	26
4.1.4.	Duración estimada	26
4.1.5.	Presupuesto estimado	27
4.2.	Introducción de la propuesta o proyecto	27
4.3.	Justificación de la propuesta o proyecto	27
4.4.	Objetivos de la propuesta o proyecto	28
4.4.1.	Objetivo general	28
4.4.2.	Objetivos específicos	28
4.5.	Desarrollo de la propuesta	29
4.6.	Descripción de la población beneficiaria	30
4.7.	Descripción de las actividades a desarrollar	30

4.8.	Riesgos y sostenibilidad	33
4.9.	Presupuesto	34
	Conclusiones	36
	Recomendaciones	37
	Referencias	38
	Anexos	39

### **Lista de tablas**

Tabla 1	Jerarquización de los problemas o necesidades	21
Tabla 2	Presupuesto de la propuesta o proyecto	34

### **Lista de figuras**

Figura 1	Ubicación geográfica de la Municipalidad de San Jacinto	4
Figura 2	Organigrama de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer	5
Figura 3	Descripción del FODA de la DOMM	20
Figura 3	Árbol de problemas	24
Figura 4	Árbol de objetivos	25
Figura 5	Propuesta de la estructura del personal y sus funciones de la DOMM	33

## **Resumen**

La Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer forma parte de las direcciones con que cuentan las municipalidades como establece el Código Municipal y sus Reformas al Código Municipal, Decreto 12-2002 y Decreto 39-2016. Fue creada con el objetivo primordial de atender las necesidades de las mujeres guatemaltecas. En el municipio de San Jacinto del departamento de Chiquimula, fue creada esta dirección en el año 2008 realizando acciones para el empoderamiento de las mujeres. Posteriormente, también se le asignó la atención de niñez, adolescencia, juventud, discapacidad y adulto mayor.

La Práctica Profesional Profesional II, se realizó durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2019, iniciando con el planteamiento y aprobación de un plan de práctica que fue implementado con el propósito de aplicar conocimientos adquiridos durante el tiempo de formación profesional.

Haber realizado un diagnóstico institucional permitió determinar las problemáticas existentes, para posteriormente plantear una propuesta de proyecto, que queda como una contribución para su gestión e implementación.

Uno de los mayores problemas encontrados en la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, es no contar con el presupuesto acorde a las necesidades del municipio, lo cual, da como consecuencia la desatención de las necesidades de los grupos vulnerables y la sobrecarga de trabajo del personal en la institución. Es necesario, darle solución a la problemática planteada, por lo que, al finalizar esta práctica se deja una propuesta con el propósito que sea atendida por el alcalde municipal y su concejo.

La DOMM, es un pilar fundamental dentro de la municipalidad, principalmente para las mujeres, por lo cual es necesario su buen funcionamiento y que ofrezca un servicio eficaz, para lograr satisfacer las necesidades de la población del municipio de San Jacinto.

## **Introducción**

El presente documento contiene el informe de sistematización de Práctica Profesional con Orientación en Desarrollo Sostenible, que se realizó en la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, del municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula. Esto como parte del ejercicio profesional de la carrera de licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible.

El informe comprende cuatro capítulos los cuales son: marco de referencia, marco teórico, diagnóstico institucional y el proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada. El marco de referencia aborda los antecedentes de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer; misión, visión, programas, necesidades y/o problemas, objetivos, entre otros. El marco de referencia, nos permite conocer a detalle la institución y los avances a lo largo de la historia desde su fundación.

El marco teórico constituye la fundamentación teórica de la presente práctica, los temas establecidos permitieron abordar cada una de las fases de la práctica con conocimiento y fundamentado para la aplicación de metodologías, técnicas e instrumentos propios del trabajo social.

El diagnóstico institucional permitió analizar la situación de la DOMM, mediante la aplicación de instrumentos y técnicas con las cuales se logró el análisis para determinar las problemáticas existentes. Uno de los resultados de este diagnóstico lo constituye el análisis FODA y la elaboración de árbol de problemas y árbol de objetivos, con ello se logró analizar cada una de las problemáticas existentes.

Con los resultados del diagnóstico se ha elaborado una propuesta de proyecto que pretende dar solución a la principal problemática identificada que consiste en fortalecer la estructura organizacional y lograr el incremento del presupuesto anual de la DOMM, para mejorar el servicio a la población del municipio de San Jacinto, tanto en área urbana como rural.

# 1. Marco de referencia

## 1.1 Antecedentes de la organización

Después de los Acuerdos de Paz en 1996, en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática en donde las mujeres indígenas, constituyen sus propios espacios a partir de la organización social, para hacer valer sus derechos por igualdad. Los derechos de las mujeres han avanzado de manera importante, ya que se les ha excluido tanto de sus necesidades prácticas y de sus intereses estratégicos.

Las mujeres son la fuerza del desarrollo, ya que integran la mayoría de la población, teniendo propuestas de acciones inmediatas y estratégicas a favor de la equidad en el espacio local. Y es aquí donde surge la necesidad de crear la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer –DOMM- como vínculo entre municipalidades y mujeres. Con el objeto de darle respuesta a sus diversas necesidades e intereses. A través de las políticas municipales, programas, procesos que vinculan la participación de las mujeres.

Según la directora de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, la población del municipio de San Jacinto, se vio con la necesidad de contar con la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de San Jacinto, la cual tuvo origen el 1 de abril del año 2008 y surgió gracias a la propuesta de la Red Departamental de Mujeres Chiquimultecas –REDMUCH- que le planteó al Concejo Municipal por medio de un punto de acta solicitando que era necesario contar en el municipio con dicha oficina, enfocándose en las necesidades de la mujer, niñez adolescencia y adulto mayor. Logrado que las mujeres conozcan temáticas enfocadas al desarrollo local, personal y de empoderamiento garantizando un desarrollo en los grupos organizados.

Según el artículo 96 Bis y 96 Ter del Código Municipal, se reforma con el objeto de ascender a la Oficina Municipal de la Mujer a Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, quedando aprobado con el Decreto 39-2,016 de las Reformas al Código Municipal. La DOMM cuenta con la asignación presupuestaria de cada año para su funcionamiento en base a la planificación.

La directora de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, indica que ella inicio desde que le dieron apertura a dicha oficina en el municipio, un año después contrataron a una técnica que era de mucha ayuda para darle cobertura al municipio, desde esa apertura de plaza municipal no ha existido contratación de más personal para la dirección.

## 1.2 Descripción de la organización

La Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer se distingue por sus principios y valores, específicamente para el empoderamiento de las mujeres, niños, jóvenes y adultos del municipio, siendo estos pilares fundamentales que se ponen a práctica día con día. Su unción, es ser el ente rector de las acciones a favor de todas las mujeres del municipio. Para ello, se encarga de coordinar con todas las instituciones presentes en el municipio que están integradas en la coordinadora interinstitucional (en este espacio participan una vez al mes todas las instituciones presentes en el municipio).

Por otro lado, como una comisión más del COMUDE, cuenta con una Comisión Municipal de la Mujer, integrada por una representante de cada comunidad, electa democráticamente, y su representante municipal tiene voz y voto en el espacio del COMUDE.

Principios: igualdad de género, honestidad, justicia, respetar la vida de las demás personas, atención social brindada a las mujeres del municipio, integridad moral.

Valores: respeto, libertad social, tolerancia, equidad, paz, atención, capacitación, formación y orientación a mujeres, familias, o dependiendo quien requiera la ayuda.

## 1.3 Ubicación de la organización

La Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer se encuentra en el segundo nivel de la municipalidad de San Jacinto.



**Figura 1**  
**Ubicación geográfica de la Municipalidad de San Jacinto,**  
**Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, departamento de Chiquimula**



Fuente: Google maps. (2019)

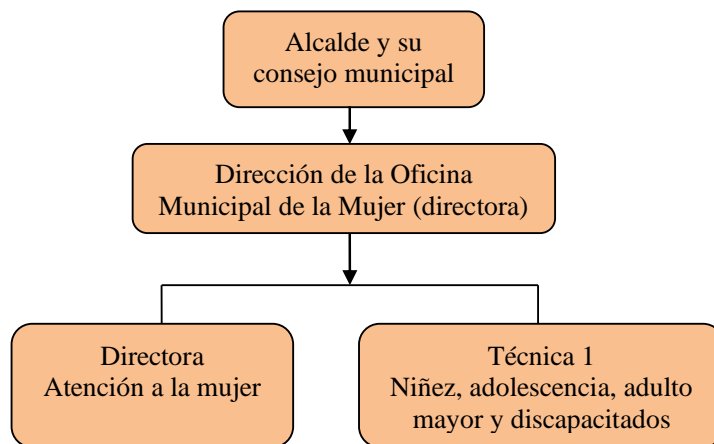
#### 1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

Las mujeres conforman la mayor cantidad de población en nuestro país, pero lastimosamente enfrentan diversos problemas principalmente por el machismo que prevalece, espacialmente a nivel comunitario. Hoy en día gracias al surgimiento de los derechos humanos, el rol de la mujer está cambiando, ya que durante siglos la sociedad ha considerado que la mujer debía cumplir el rol de madre y esposa. Actualmente, se visualizan algunos avances relevantes en los que vemos a más mujeres en espacios laborales y en la toma de decisiones. En el municipio de San Jacinto aún prevalecen algunos patrones de crianza machista, que mantienen sumisa a la mujer, que la relegan al rol de ama de casa y madre. Principalmente, se da con más recurrencia en las comunidades y caseríos del municipio. Por la misma situación, hay niñas que hasta la fecha no asisten a una escuela, además de los embarazos a temprana edad. Actualmente, el municipio de San Jacinto, según datos del Ministerio de Salud de Asistencia Social, ha disminuido la totalidad de mujeres embarazadas a temprana edad, ya que en el año 2017 había 51, luego en el año 2018 aumento la cifra a 62 pero en el año 2019 disminuyó a 32.

La Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer –DOMM-, hace esfuerzos por capacitar y formar a las mujeres del municipio para generar nuevas oportunidades y conocimientos que le permitan mejorar sus condiciones de vida.

## 1.5 Organización

**Figura 2**  
**Organigrama de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de san Jacinto Chiquimula**



Fuente: elaboración propia (2019)

\*El cuadro anterior presenta la actual estructura de la DOMM, sin embargo, es importante resaltar que no existe personal contratado para atender cada uno de los grupos vulnerables identificados como componentes, actualmente cuenta solo con dos personas contratadas; la directora y una técnica.

## 1.6 Visión

Ser una Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, que promueva la organización, participación, empoderamiento y fortalecimiento de los grupos más vulnerables del municipio, facilitándoles su desarrollo integral.

## 1.7 Misión

Somos una Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, que promueve procesos de atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio, fomentando su liderazgo comunitario, participación económica, social y política creando las condiciones necesarias que permiten el desarrollo integral de la mujer, niñez, adolescencia y juventud, con perspectiva de género en el ámbito local.

## 1.8 Programas establecidos

- USAID: a través de Visión Mundial y su Proyecto Raíces Comunitarias, cuyo objetivo está enfocado a la de prevención de la violencia y migración forzada
- Plan Trifinio: promueve a nivel comunitario huertos traspatio, además de la dotación de insumos, abonos y semillas
- MINECO: programa de corte confección a mujeres
- Secretaria de Bienestar Social –SBS-: ayuda con un subsidio de Q.500.00 a niños especiales, por un lapso 3 años. En el año 2019 son 2 niños los beneficiados
- Paz y Bien: contribuye con su programa de atención a los niños y niñas de seis meses a dos años en la prevención de la desnutrición en el municipio.

También se recibe el apoyo técnico de las siguientes instituciones: MAGA, MIDES, MSPAS, MINEDUC, CONALFA, PNC, SESAN y COOPERATIVA MANANTIAL.

## **2. Marco teórico**

En la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Jacinto, no se cuenta con un presupuesto idóneo para las funciones que se deben realizar, lo cual ocasiona la problemática de la falta de personal técnico. En los últimos años no se le ha dado la prioridad debida a la DOMM, ya que a gran parte de los habitantes del municipio no se le brindan los servicios que ofrece dicha institución, y por otro lado no todos los casos son atendidos con la misma importancia. El Artículo 4 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que todos los guatemaltecos somos iguales y tenemos los mismos derechos; no importando nuestra condición o estado.

El proyecto se planteó con el fin que todas las personas reciban una atención eficaz y de calidad, y así garantizar que se cumplan sus derechos como persona y como ciudadano.

Según el Artículo 94, de la Constitución Política de la Republica, establece que:

El estado velara por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social.

La propuesta comprende el aumento de presupuesto y la contratación de personal, con el objetivo que toda la población pueda estar satisfecha, según las necesidades que presenten a la DOMM.

### **2.1 Desarrollo integral**

La DOMM, debe procurar el desarrollo integral de la persona necesitada, de tal manera que, esta mejore y se entable en un ambiente de bienestar personal; que no afecte su entorno y, por el contrario, que favorezca sus relaciones sociales, familiares, entre otras.

D. Angeló, (1994) afirma:

Los proyectos de vida entendidos desde la perspectiva psicológica y social integran las direcciones y modos de acción fundamentales de la persona en el amplio contexto de su determinación. Dentro del marco de relaciones entre la sociedad y el individuo.

Son estructuras psicológicas que expresan las direcciones esenciales de la persona, en el contexto social de relaciones materiales y espirituales de existencia, que determinan su posición y ubicación subjetiva en una sociedad concreta. (p.8)

### 2.1.1 Desarrollo integral

El desarrollo integral es el propósito de educación o superación personal, es decir que promueve la evolución de la persona en todos los ámbitos; emocional, social, afectivo, cognitivo, entre otros.

Lucini (1996) afirma:

El desarrollo integral, entendido como proceso dinámico, por el cual cada persona, y todas las personas pasan de condiciones de vida menos humanas a condiciones, cada vez más humanas, justas e igualitarias, supone una determinada concepción de persona humana y de sociedad.

En la que se estructuran los siguientes componentes en sus dinámicas propias: las posibilidades o recursos disponibles de la persona, el sistema de necesidades, objetivos, aspiraciones, las orientaciones o actitudes y los valores vitales de la persona, todos enmarcados en un contexto social múltiple y concreto, que necesita ser considerado en todas sus especificidades y relaciones, así como en su dinámico. (p.19)

### 2.1.2. Desarrollo integral del niño

El estado de Guatemala vela por el desarrollo integral de la niñez, así lo establece el Artículo 1, de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA), el cual menciona que su objeto es ser un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persiga lograr el desarrollo integral de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto a los derechos humanos. Por otra parte, en Guatemala la realidad es preocupante, ya que los índices relativos a la niñez son altos en desnutrición, analfabetismo, violencia y explotación, lo que demuestra que se están violando sus derechos.

Torres (2000) afirma:

Nunca estuvo tan cerca y a la vez tan lejos la posibilidad del aprendizaje permanente para todos: cerca para quienes pueden acceder a los múltiples espacios y recursos contemporáneos de aprendizaje, lejos para la inmensa mayoría que no tiene acceso a ellos, ni siquiera al sistema escolar y al libro. La pobreza es la línea divisoria que excluye a grandes mayorías de la sociedad de la información y del conocimiento. (p.23)

### 2.1.3. Objetivo del desarrollo integral

El objeto de mayor importancia es incentivar a las personas para que adopten una actitud positiva y optimista y puedan fortalecer y poner en práctica sus habilidades, y aumentar su autoestima, valores, y calidad como persona. Así mismo, ayudarla a formarse y a que tome responsabilidad sobre sus problemas para poder mejorar conjuntamente su calidad de vida.

Ricardo López (1999) afirma:

Proyecto de vida es la estructura que expresa la apertura de la persona hacia el dominio del futuro, en sus direcciones esenciales y en las áreas críticas que requieren de decisiones



vitales. De esta manera, la configuración, contenido y dirección del proyecto de vida, por su naturaleza, origen y destino están vinculados a la situación social del individuo, tanto en su expresión actual como en la perspectiva anticipada de los acontecimientos futuros, abiertos a la definición de su lugar y tareas en una determinada sociedad. (p.7)

## 2.2. Desarrollo económico

El desarrollo económico, se refiere a la capacidad de producir y obtener riqueza, esto también se debe reflejar en la calidad de vida de los habitantes. Es decir, el desarrollo económico es un término relacionado a la capacidad productiva que garantice el bienestar y la prosperidad, y así mismo que satisfaga las necesidades.

Las tasas de pobreza y desigualdad económica en Guatemala son altas al igual que los índices de retraso en el crecimiento infantil que atentan con la capacidad que tiene el país para alcanzar su pleno desarrollo económico. La pobreza aumentó a más de 175,000 personas, entre 2019 las desigualdades tienen incidencia en distintas áreas y grupos étnicos, el área rural e indígena continua en desventaja ante la situación económica a causa de brechas sociales y económicas.

Lyell (1981) afirma:

El concepto de desarrollo como riqueza surge originalmente dentro del marco de la filosofía individualista y liberal del Derecho y del Estado, que tuvo mucha difusión durante el siglo XVIII, la idea de riqueza se refiere, en efecto, a una situación potencial óptima que podría llegar a alcanzarse, o a la que se tendería como límite, si la sociedad se organizara de acuerdo con un orden individualista "natural", de manera tal que nada obstaculizara un aprovechamiento óptimo de los recursos de que dispone. (p.8)

### 2.2.1. Objetivos del desarrollo económico y reducción de la pobreza

Para mejorar la situación económica del país, se deben implementar políticas a favor de los pobres y excluidos a través de instituciones públicas que impulsen el crecimiento económico de manera personal, es decir, que el gobierno debe realizar una inversión pública, pero en Guatemala esta idea está limitada debido a la falta de recursos que la corrupción y el mal uso han causado.

De acuerdo con Myrdal (1964) define:

En los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se reconocen explícitamente la dependencia recíproca entre el crecimiento, la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, y en ellos se considera que el desarrollo se sustenta en la gobernabilidad democrática, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos, la paz y la seguridad.  
(p.55)

### 2.2.2. Características del desarrollo económico

El descubrimiento de nuevos recursos genera nuevas formas de trabajo, la implementación de tecnologías modernas para su extracción, la construcción de plantas para procesarlos e incluso el nacimiento de industrias nuevas. El aumento de la población le da a un país la fuerza necesaria para que este salga delante de distintas formas.

Arturo (2004) afirma:

Capacidad productiva cercana a su potencial: El país utiliza sus recursos potenciales.

Sostenibilidad: El crecimiento económico es sostenible y tiene buenos fundamentos.

Redistribución de la renta: Pueden existir desigualdades en la distribución del ingreso.

Estas no impiden que la mayoría de la población cuente con una calidad de vida elevada.

Conciencia medioambiental: El mantenimiento del nivel de calidad de vida no implica hipotecar/extinguir los recursos naturales utilizados para la producción. Desarrollo del capital humano: se desarrollan las habilidades profesionales de las personas. (p.23)

Continuando, con el tema de desarrollo económico, la autora Amartya Sen (2003) describe:

El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de falta de libertad de la pobreza, así como la tiranía, las escasas oportunidades económicas, así como, el descuido sistemático de las carencias sociales de las instalaciones públicas, así como la intolerancia o sobre la actividad de los estados represivos El desarrollo económico se ha dado a través del crecimiento de la riqueza económica de los países o regiones, generando el bienestar de sus habitantes. (p.22)

### 2.3. Derechos Humanos

Los derechos humanos son las condiciones que permiten a la persona su realización o su integridad, es decir, sus libertades facultades instituciones o reivindicaciones relacionadas a los bienes básicos que toda persona debe tener por el hecho de ser humano. Los derechos humanos, no solo deben de considerarse en el marco legal sino también de manera universal.

Gregorio Peces Barba (1948) afirma:

Considera que los derechos humanos son: facultad que la norma atribuye de protección a la persona en lo referente a su vida, a su libertad, a la igualdad, a su participación política y social, o a cualquier otro aspecto fundamental que afecte a su desarrollo integral como persona, en una comunidad de hombres libres, exigiendo el respeto de los demás hombres,

de los sociales y del Estado, y con posibilidad de poner en marcha el aparato coactivo del Estado en caso de infracción. Esta ya es una definición desde una perspectiva dualista, por un lado, encontramos el fundamento iusnaturalista racionalista otro, inserta a esos derechos en normas jurídicas del derecho positivo. (p.11)

### 2.3.1. Desarrollo histórico de los Derechos Humanos en Guatemala

Guatemala tiene una larga y trágica historia por ser considerado un país violador de derechos y libertades a sus habitantes, entre ellas genocidios, masacre, ejecuciones extrajudiciales desapariciones forzadas, detenciones ilegales, arbitrarias, torturas, tratos inhumanos, esclavitud sexual, violaciones entre otros. A partir de la firma de los acuerdos de paz inicio un cambio para poder alcanzar el respeto pleno a los derechos humanos y así mismo lograr el bien común y colectivo. Pero eso solo fue una ilusión ya que aún se continúan violando los derechos por medio del abuso del poder público y de la autoridad que a través intimidaciones reprime a la población.

Myrna Mack (1993) afirma:

Son los derechos de los pueblos o de solidaridad. Los derechos de los pueblos son: el derecho a la paz, al desarrollo económico, a la autodeterminación, a un ambiente sano, a beneficiarse del patrimonio común de la humanidad y a la solidaridad. (p.8)

### 2.3.2. El propósito de los Derechos Humanos

Es vigilar y actuar, para proteger a todo ser humano que esté en peligro de perder una sola de las garantías individuales que le corresponden, es decir, cuando su vida, o sus intereses, su libertad, sus bienes estén en riesgo de perderlos, allí debe de manifestar la Comisión de los Derechos Humanos, su desacuerdo, ya que no tiene una figura política, sino social, ese es otro problema, que

no puede ordenar, solamente recomendar, que se tome en cuenta determinada violación a los derechos de cualquier sujeto que busque su apoyo.

Al referirse a la Declaración Universal, el autor Carlos García Bauer (1960) afirma:

Por primera vez se consagró, en un documento de validez universal, en forma precisa, el mínimo de derechos que el hombre debe gozar sobre la tierra, sea cual fuere el lugar en que se encuentre. Del 10 de diciembre de 1948 en adelante, los pueblos del mundo saben cuáles son sus derechos fundamentales y habrán de exigir cada vez más su estricto cumplimiento.  
(p.26)

## 2.4. Empoderamiento

Trata sobre un proceso en el cual se analizan e identifican las necesidades desde el punto de vista socioeconómico, con el fin de obtener o dar las herramientas o recursos para poder conseguir autonomía y se disminuya la vulnerabilidad, es decir, que busca la autogestión acerca de la situación de la persona para que esta se proponga a dar respuesta a sus problemas o necesidades.

Lagarde, (2003) afirma:

El empoderamiento es fundamental, por lo tanto, para adquirir autonomía y fuerza para dejar de ser objeto de la historia, la política y la cultura, deja de ser el objeto de los otros, es decir, deja de ser para otros, y se convierte en sujeta de la propia vida, en ser para sí misma, en protagonista de la historia, la cultura, la política y la vida social. (p. 6)

### 2.4.1. Empoderamiento de las mujeres

Es importante integrar el empoderamiento y el sexo femenino a los objetivos gubernamentales, las mujeres deben tener voz y voto en todas las instituciones del gobierno, en la sociedad y en el sector privado para que participen en igualdad y puedan tomar e influir en decisiones que determinen el futuro de ellas, de sus familias y de su sociedad.

Naila Kabeer (2001) afirma:

El empoderamiento como un proceso de cambio personal y colectivo que tiene como consecuencia y como fin la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Empoderamiento, un concepto poderoso, estratégico, cargado de positividad y dirigido al desarrollo de las capacidades personales y colectivas de las mujeres. (p.8)

### 2.4.2. Empoderamiento social

Están presentes tres dimensiones: política, social y económica, antes que corresponder a realidades objetivamente verificables sin empoderamiento social no hay empoderamiento político, de la misma forma que el empoderamiento económico no puede operar sin un empoderamiento social y político, pretende constituirse en una herramienta pedagógica y analítica para comprender las interrelaciones y niveles de interdependencia entre cada una de las dimensiones inmersas en el empoderamiento.

Larrea (2005) Afirma:

Es un camino de múltiples dimensiones y formas en el que entran en juego el autoreconocimiento personal como sujetos portadores de derechos, el fortalecimiento del tejido institucional y el desarrollo de la capacidad de las organizaciones para incidir en los diferentes ámbitos de la vida, la economía, la política, la cultura y las instituciones. (p.12)



### 2.4.3. Empoderamiento económico

Invertir en el empoderamiento económico de las mujeres contribuyen directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Ya que, las mujeres contribuyen de manera muy significativa en la economía, ya sea de empresas, granjas, como emprendedoras, empleadas o trabajando como cuidadoras domesticas no remuneradas.

Chediek, (2006) afirma:

Es un proceso dirigido al desarrollo de capacidades y al aumento de oportunidades para que los pequeños productores rurales o urbanos mejoren su calidad de vida y accedan a los factores productivos y de servicios con el objetivo de desarrollar su competitividad e inserción en el mercado, como fuente de incremento de ingresos y generación de empleo productivo. (p.19)

### 2.5. Prevención de violencia contra la mujer

Es la que ejerce por su condición de mujer. Siendo esta consecuencia de la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razones de género. La violencia contra la mujer se presenta en numerosas facetas, que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física, sexual, verbal, psicológica, y el asesinato. Manifestándose en diversos ámbitos de la vida social, laboral y política, entre los que se encuentra la propia familia, la escuela, las religiones, el estado, entre otras.

Fernández (2012) afirma:

En las últimas décadas se ha hecho mucho hincapié, desde organismos oficiales, sobre todo, en la idea de que hombres y mujeres somos iguales, confiando en que el marco legal era la

solución y en que todo el mundo entendía la clara necesidad de que los hombres y las mujeres tuviéramos los mismos derechos y oportunidades. (p.12)

### 2.5.1. Definición de la violencia contra la mujer

La violencia contra las mujeres afecta en todas las esferas de sus vidas, su autonomía, su productividad, su capacidad para cuidar de sí mismas y de sus hijos, así como de su calidad de vida. Aumenta su riesgo frente a una amplia gama de resultados sanitarios negativos e incluso la muerte, gran parte de esta violencia se debe, fundamentalmente a que son mujeres; hecho que recibe el nombre de violencia basada en género.

Romito Patricia (2004) afirma:

A todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. (p.19)

### 2.5.2. Violencia psicológica

Es un concepto social que se utiliza para hacer referencia al fenómeno mediante el cual una o más personas agreden de manera verbal a otra u otras personas, estableciendo algún tipo de daño a nivel psicológico y emocional en las personas agredidas y sin que dañe el contacto físico de ningún tipo, ósea, la agresión es solamente por la vía verbal sin intervención de los golpes físicos.

De acuerdo con el autor Kempe R. S. (1979) la violencia psicológica, se considera como: “La violencia psicológica: los insultos, los desprecios, las amenazas, las humillaciones en público, el aislamiento, descalificación o ridiculizar la propia opinión.

### 2.5.3. Violencia sexual:

Continuando, Kempe R. S. (1979) manifiesta:

La violencia sexual: conductas sexuales donde se utiliza la fuerza o intimidación, desde levantar la falda a una chica hasta la violación. En definitiva, podemos afirmar que la violencia contra las mujeres es una expresión de la relación de desigualdad entre hombres y mujeres. Es una violencia basada en la afirmación de la superioridad de un sexo sobre el otro, el de los hombres sobre las mujeres. (p.87)

### 2.5.4. No a la violencia de género

La discriminación de las mujeres y la violencia de género es la manifestación más brutal de las desigualdades entre hombres y mujeres, ya que es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo con la particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas en todos los lugares y culturas.

La Organización de Naciones Unidas –ONU-(1993) cita el Artículo 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer:

La violencia contra las mujeres es todo acto de maltrato basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. (p.13)

### **3. Diagnóstico institucional**

#### **3.1. Justificación**

Las mujeres en el municipio de San Jacinto, representan más del 51% de la población, pese a ser mayoría aún no se refleja avances sustantivos en el proceso de empoderamiento y participación ciudadana en los puestos de toma de decisiones. Esta labor debe ser atendida desde el espacio creado para ello, como lo es la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer.

Dentro del plan de práctica elaborado, una fase importante es la investigación institucional, para ello se elaboró instrumentos de consulta y se aplicaron técnicas de investigación, que permitieron generar información necesaria para la elaboración de un diagnóstico institucional en la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Jacinto, Por medio de este se realizó un análisis para determinar la situación actual.

Elaborar un documento de este tipo permite a la institución contar con información actualizada y una herramienta de gestión para futuras acciones de fortalecimiento institucional que se puedan realizar.

#### **3.2. Alcances**

El presente diagnóstico se realizó en la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer –DOMM-, con un tiempo estimado de cinco semanas del mes de octubre y la primera semana de noviembre del año 2019, se aplicó la técnica FODA, la cual permitió conocer a profundidad las necesidades de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer. También, por medio de la investigación e instrumentos realizados como cuestionarios, entrevistas estructuradas y no estructuradas se llevó la teoría a la práctica. Además, se aplicaron técnicas como árbol de problemas y árbol de objetivos.

Se logró implementar el plan propuesto para la práctica cumpliendo con todas las actividades previstas, para lograr el desempeño profesional como trabajadora social.

### 3.3. Metodología

La realización del diagnóstico se llevó a cabo a través de varias fases, la primera fue la identificación de la institución, en donde a través de la aplicación de instrumentos como la observación, entrevistas, el método de la investigación y grupos focales se logró conocer a profundidad el que hacer de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, cuál su misión, visión objetivos planteados y sus logros alcanzados.

Luego, se logró hacer la inmersión dentro de la institución donde se realizaron coordinaciones con la directora de la oficina para poder obtener cualquier información que fuera necesaria para la realización de la técnica FODA.

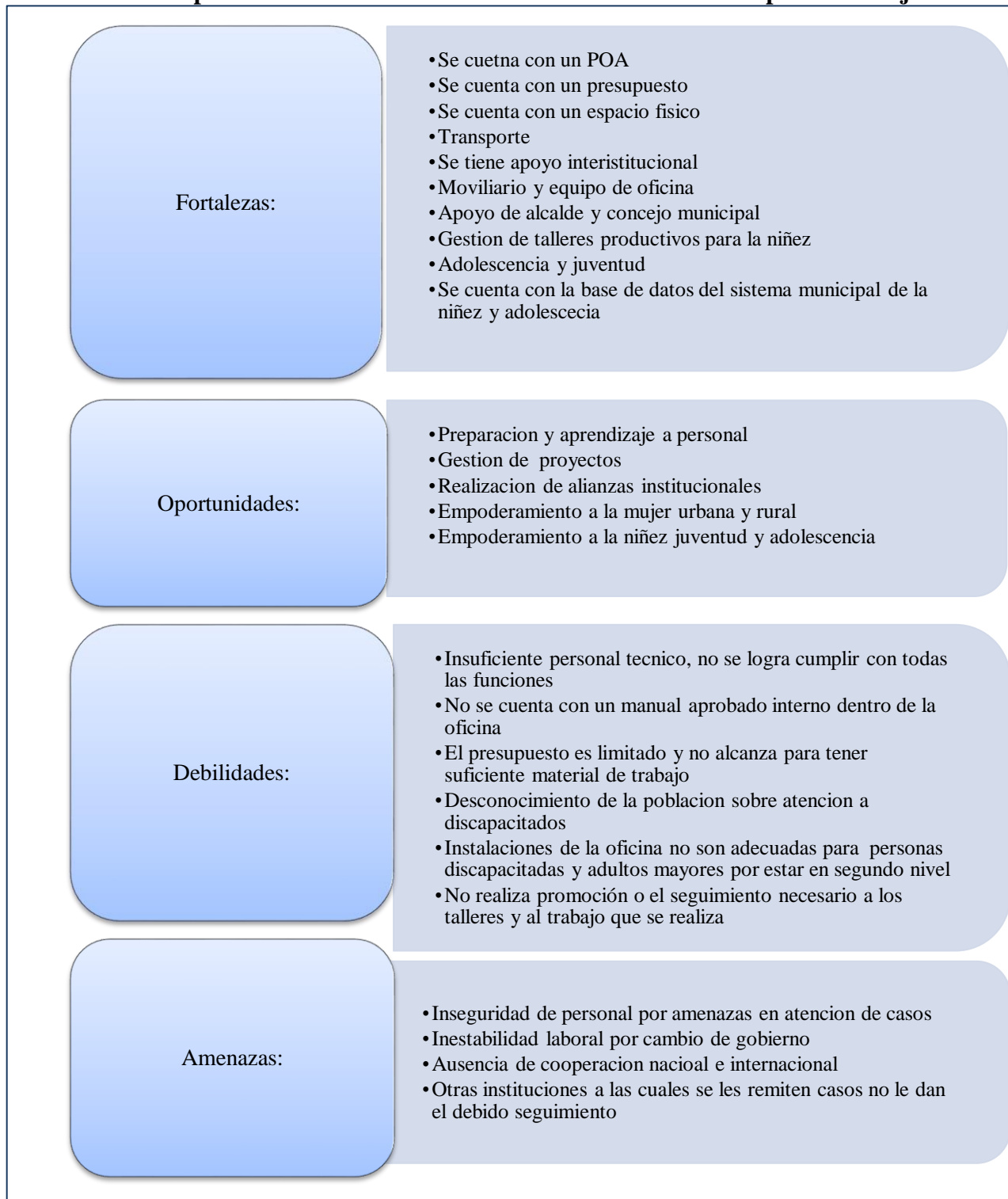
Con la participación directora y miembros encargados de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer se llevó a cabo la realización de la actividad para la implementación de la técnica del FODA. Para identificar la situación actual en la que se encuentra, siendo una herramienta que permite evaluar las fortalezas, oportunidades, y áreas de mejora de la oficina, y así mismo identificar las debilidades y amenazas que impiden el cumplimiento de las metas establecidas. Seguidamente, se realizó un análisis documental donde se logró identificar los problemas principales que están afectando el cumplimiento de los objetivos planteados.

### 3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

A continuación, se presenta el siguiente FODA que se realizó en la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, de municipio de San Jacinto.

**Figura 3**

**Descripción del FODA de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer**



Fuente: elaboración propia (2019)

### 3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

A continuación, se describen y analizan los problemas y necesidades que fueron identificados por medio de una tabla con el personal de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula.

**Tabla 1**  
**Jerarquización de los problemas o necesidades de la**  
**Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer**

<b>Problemas o necesidades priorizadas</b>	<b>Causas del Problema priorizado</b>	<b>Consecuencias del problema priorizado</b>
Insuficiente personal técnico, no se logra cumplir con todas las funciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto limitado para la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer – DOMM-</li> <li>• Son 13 aldeas que demandan servicios y solo dos personas que atienden todas las problemáticas de los grupos vulnerables</li> <li>• La DOMM, no es prioridad para la actual corporación municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre carga laboral para la directora y la técnica de la oficina</li> <li>• No se brinda la atención adecuada a la población del municipio de San Jacinto</li> <li>• No se satisfacen las necesidades de las personas del municipio de San Jacinto</li> <li>• Se ha descuidado espacios como la Coordinadora Interinstitucional y la Comisión Municipal de la Mujer</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se participa en muchos espacios de formación por falta de tiempo.</li> </ul>
<p>No se cuenta con un manual de funcionamiento interno, dentro de la oficina</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El manual existe, pero no está aprobado por el Concejo Municipal</li> <li>• No hay directrices claras para las funciones del personal</li> <li>• Cada una de las personas que trabaja en la oficina realiza sus acciones por separado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La debilidad del funcionamiento de la dirección</li> <li>• No se logra cubrir todas las demandas de la población por el poco personal</li> <li>• No existe una estructura de acuerdo con las necesidades del municipio</li> </ul>
<p>Desconocimiento de la población sobre atención a discapacitados</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La falta de personal para atender solamente discapacitados y adultos mayores</li> <li>• Las familias esconden los casos de discapacidad</li> <li>• No existe ningún tipo de promoción de la oficina a nivel comunitario y municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población con discapacidad en el municipio, no es atendida en sus necesidades básicas</li> <li>• Adultos mayores no tienen una oficina a la cual acudir para cuando requiere orientación sobre sus necesidades y derechos</li> <li>• Aunque en papeles existe la oficina de atención a discapacitados, en la práctica no se ha logrado avanzar en su fortalecimiento</li> </ul>



<p>No realiza promoción y seguimiento de los talleres y procesos de formación que se imparten a las mujeres</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos económicos</li> <li>• No se les da la misma importancia a todos los proyectos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los proyectos no generan impacto en el municipio.</li> <li>• Poca participación de la población cuando se imparten cursos de formación</li> <li>• Aún es limitado el empoderamiento económico de las mujeres del municipio</li> </ul>
<p>Instalaciones de la oficina no son adecuadas para personas discapacitadas y adultos mayores, por estar en un segundo nivel</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La oficina se encuentra ubicada en el segundo nivel</li> <li>• No existe rampa</li> <li>• No se cuenta un espacio físico adecuado para ellos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La población desconoce el servicio que brinda la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer a personas discapacitadas</li> <li>• No se brinda un buen servicio a los grupos vulnerables</li> </ul>

Fuente: elaboración propia (2019)

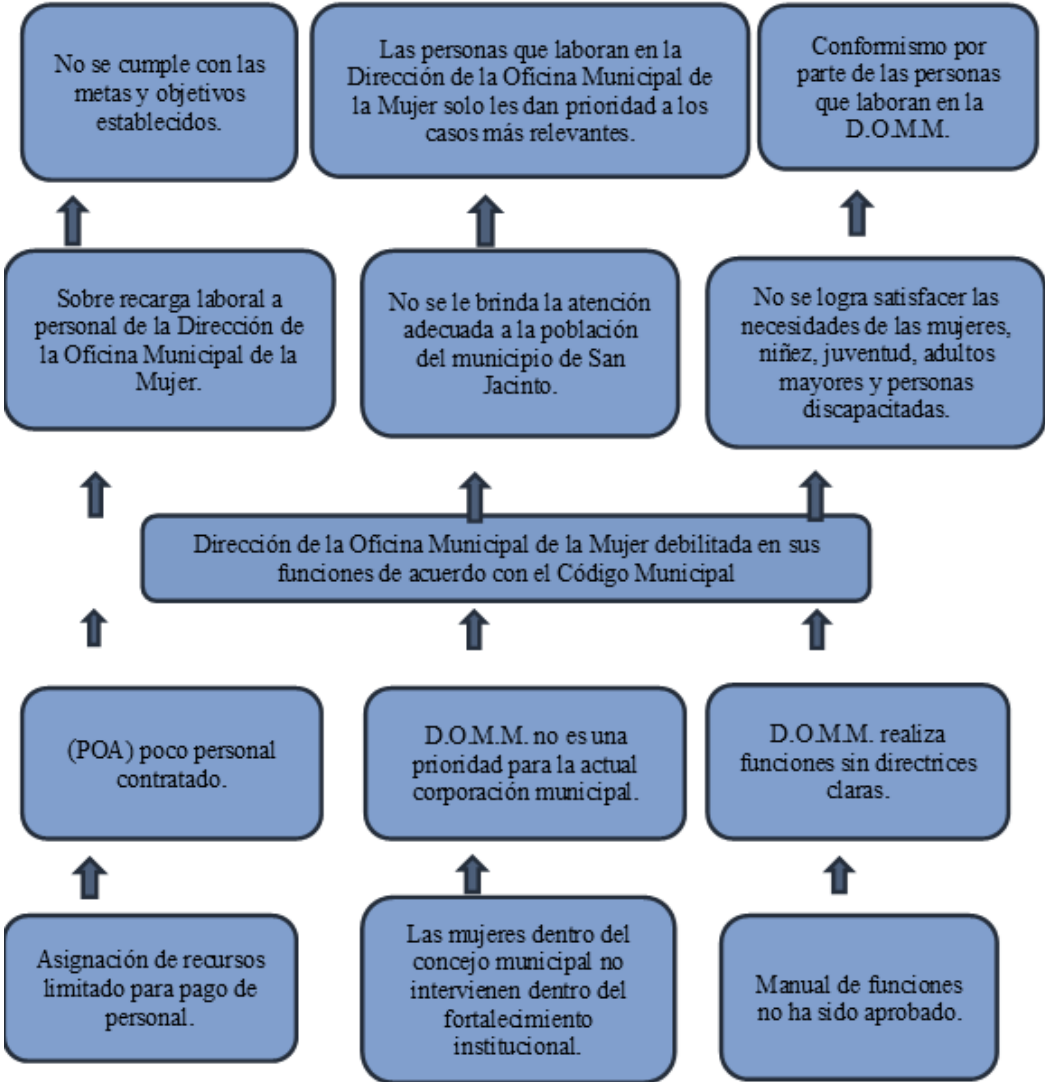
### 3.6 Análisis del problema priorizado

La Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, desempeña una función de suma importancia en la municipalidad, debido a que se encarga de elaborar y ejecutar propuestas de políticas basadas en el desarrollo. También, ejerce el papel de ser interlocutora entre el gobierno municipal y las mujeres del municipio, así mismo, lograr la participación ciudadana de mujeres, niños jóvenes, adultos y discapacitados.

El problema priorizado o de mayor relevancia es *la falta de personal en la institución, dando como consecuencia sobrecarga laboral*, por lo cual no se les da cobertura a todas las necesidades de la población. Como solución a este problema se debe tener en consideración contar con el suficiente

personal para garantizar una buena atención y se logren los objetos que la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer persigue.

**Figura 4**  
**Árbol de problemas**  
**Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer –DOMM-**  
**municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula**



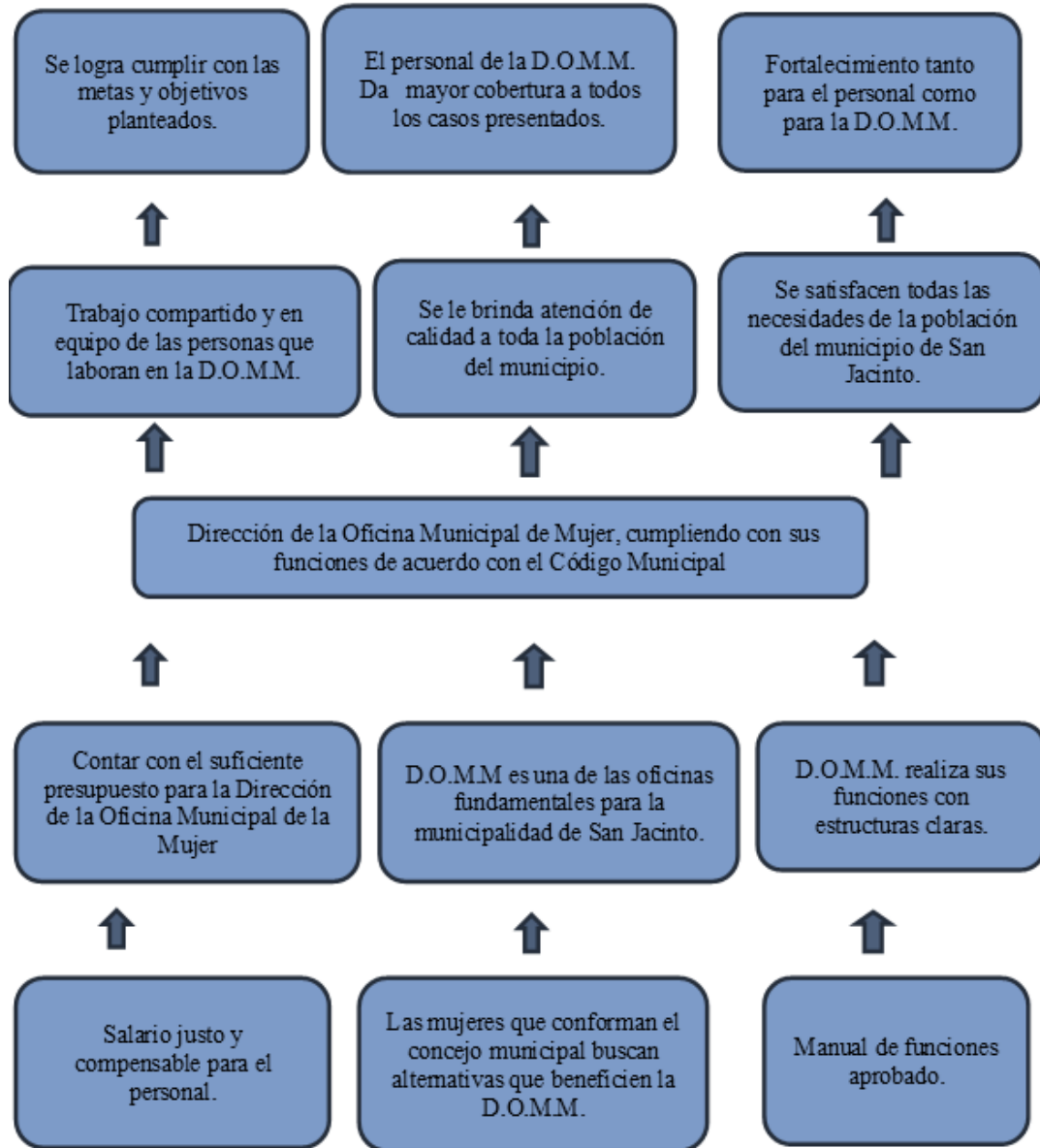
Fuente: elaboración propia. (2019)

Figura 5

Árbol de objetivos

Dirección Oficina Municipal de la Mujer

Municipio de Jocotán, departamento de Chiquimula



Fuente: elaboración propia. (2019)

## **4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada**

### 4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

Después de analizar la situación actual de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Jacinto, se plantea la siguiente propuesta que pretende contribuir en la gestión para mejoras de su funcionamiento en el municipio.

#### 4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Fortalecimiento técnico y financiero de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer de la municipalidad del municipio de San Jacinto, del departamento de Chiquimula.

#### 4.1.2. Responsables de la ejecución

Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Jacinto Chiquimula.

#### 4.1.3. Ubicación geográfica

Municipalidad de San Jacinto, ubicada en la calle principal barrio El Centro del municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula.

#### 4.1.4. Duración estimada

El proyecto tendrá un tiempo estimado de 12 meses.

#### 4.1.5. Presupuesto estimado

El presupuesto total estimado para la ejecución del proyecto será de: noventa y ocho mil ciento cincuenta quetzales exactos. (Q 98, 150.00)

#### 4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

No contar con el suficiente personal dentro de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, provoca recarga laboral a las personas que laboran en la oficina, esto hace que se le dé una mala atención al personal, no se satisfacen las necesidades ni se cumplen con los objetivos planteados. Es por ello que, es de gran importancia contratar más personal para que se logre dar un buen servicio y satisfacer las necesidades de toda la población del municipio de San Jacinto.

Se espera lograr la concientización del alcalde y su Consejo Municipal del periodo 2020-2024, para que se involucren y puedan ayudar a darle solución a la problemática; contratar personal. Siendo la falta de personal la variable que limita que el logro de objetivos y la ejecución de proyectos, no se lleve a cabo con efectividad. Actualmente, solo se le da atención y seguimiento a los casos que se consideran prioritarios, por lo cual otros quedan excluidos, la propuesta de solución a la problemática favorecerá a que se brinde atención de calidad a mujeres, niños, jóvenes, adultos y discapacitados, a fin de que gocen de una vida digna.

#### 4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Es necesario e importante mejorar la situación de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Jacinto, después de realizar un diagnóstico institucional surge la propuesta del fortalecimiento técnico y financiero, lo cual tiene como finalidad que el alcalde y su concejo municipal tomen en cuenta que esta dirección es un pilar fundamental para el desarrollo, de manera que sea una prioridad para la municipalidad. Así mismo, la Dirección de la Oficina Municipal de

la Mujer logrará como principal objetivo satisfacer las necesidades de la población y darle mejor cobertura.

La falta de financiamiento y equipo técnico es un problema de suma importancia, ya que esto ha afectado a la población porque no se cumple con las demandas existentes.

Así que es de suma importancia tomar conciencia que la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer no logra satisfacer y cumplir con todas las metas y objetivos por falta de personal. El POA es enfocado en el funcionamiento y no en la implementación de acciones, por lo tanto, desfinanciado que no logra cubrir la mayor parte de las necesidades de la población.

Al solucionar la problemática se contribuye a la disminución de los índices de pobreza, la mujer tendrá más oportunidades dentro y fuera del municipio, habrá un mejor servicio para las personas discapacitadas, se satisfarán las necesidades de niños, jóvenes y adultos, así mismo todos tendrán mejores condiciones de vida.

#### 4.4. Objetivos de la propuesta o proyecto

##### 4.4.1. Objetivo general

Lograr el fortalecimiento técnico y financiero de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Jacinto.

##### 4.4.2. Objetivos específicos

- Cabildear y negociar con el Concejo Municipal 2020-2024 el presupuesto, para que permita cumplir con las necesidades de la población

- Lograr que la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer sea un ente prioritario de la municipalidad de San Jacinto
- Fortalecer las capacidades del personal técnico, mediante la implementación de un manual de funciones

#### 4.5. Desarrollo de la propuesta

El desarrollo de la propuesta está basado bajo tres puntos muy importantes los cuales son: cabildeo, negociación y fortalecimiento institucional. Es necesario que, el nuevo Concejo Municipal 2020-2024 conozca la situación actual de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Jacinto. Se deja un diagnóstico institucional y una propuesta de proyecto con la cual se puede cabildar y negociar para la asignación de un presupuesto adecuado que cubra todas las demandas y necesidades de la población.

Debe hacerse una negociación con el concejo municipal para que asigne el presupuesto adecuado, se logre negociar, concientizar, y que conozcan que la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, es un ente importante de atención social a la población, la cual debe ser prioridad del concejo municipal para que tenga presupuesto también de inversión y no solo un presupuesto de funcionamiento como hasta ahora lo ha tenido.

Y la tercera fase de la propuesta de proyecto incluye el fortalecimiento institucional, que incluya el desarrollo de capacitaciones dirigidas al personal siendo una de las prioridades fundamentales la contratación de más personal. Se debe capacitar para el uso de manuales de funcionamiento que les permita realizar una intervención ordenada y adecuada en cada área de trabajo.

Es importante también considerar la coordinación interinstitucional con todas las instituciones de gobierno y ONG que se encuentran en el municipio, y el retomar la presencia dentro del COMUDE,

y a nivel comunitario de la comisión municipal de la mujer que ha estado debilitada en los últimos años.

#### 4.6. Descripción de la población beneficiaria

Según datos obtenidos por la –DOMM-, el 30% de la población recibe atención, capacitaciones, orientación, inclusión a actividades (talleres, charlas, entre otros.) por la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer entre ellos: niños, jóvenes, adolescentes, adultos y discapacitados y el 30% no recibe ningún tipo de apoyo de la dirección, porque no se logra cubrir con la demanda de necesidades del municipio de San Jacinto.

Esto quiere decir que, el 70% de la población no recibe ningún tipo de apoyo por parte de la DOMM, por falta de recursos técnicos y financieros. Y con la implementación de la propuesta se busca que toda la población que necesite ayuda sea beneficiada y se cubra la demanda de sus necesidades.

#### 4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Actividades del objetivo específico: cabildear y negociar con el Concejo Municipal 2020-2024 el presupuesto para que permita cumplir con las necesidades de la población.

- Gestión de punto de agenda en la reunión de Concejo Municipal, para presentar la propuesta de proyecto. Esta actividad consiste en contratar un experto en temas municipales para que pueda explicar ampliamente al nuevo alcalde y su concejo municipal la importancia que tiene la D.O.M.M. para el desarrollo del municipio.
- Capacitar al concejo municipal, sobre la participación ciudadana de las mujeres, empoderamiento ciudadano y empoderamiento económico. La actividad pretende sensibilizar al concejo municipal con relación a la importancia de trasladar fondos suficientes para la



atención de las demandas sentidas de las mujeres y los grupos vulnerables (niñez, adolescencia, juventud, adulto mayor y discapacidad).

- Presentar al concejo municipal una propuesta de plan operativo anual. Esta actividad pretende que las autoridades municipales, asignen un presupuesto adecuada a las necesidades de la dirección y también para inversión social para lograr cumplir con las demandas de la población.

Actividades para el objetivo específico: Lograr que la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer sea un ente prioritario de la municipalidad del municipio de San Jacinto.

- Participación de la directora de la DOMM en reuniones de Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- y en todos los espacios de toma de decisiones del municipio: esta actividad consiste en lograr el posicionamiento de la DOMM como uno de los pilares para el logro del avance en el desarrollo de las mujeres y sus familias.
- Conformar las Comisiones Comunitarias de la Mujer en las 13 aldeas del municipio: esta actividad para promover la participación ciudadana de las mujeres del municipio, para que a futuro sean ellas quienes posiciones a nivel municipal la DOMM, haciendo llegar sus planteamientos y necesidades a las autoridades locales.
- Capacitar a Comisión Municipal de la Mujer: esta actividad se realizará con representantes de cada una de las Comisiones Comunitarias de la Mujer, para que tengan capacidad de incidir a nivel de COCODES, COMUDE, y Concejo Municipal, principalmente en el cumplimiento de las demandas de necesidades sentidas.
- Fortalecer el espacio de coordinación entre la municipalidad y organizaciones e instituciones presentes en el municipio: esta actividad viene a fortalecer los vínculos entre la institucionalidad y las instancias presentes en el municipio, también permitirá la gestión de fondos para acciones a favor de las mujeres y grupos vulnerables.

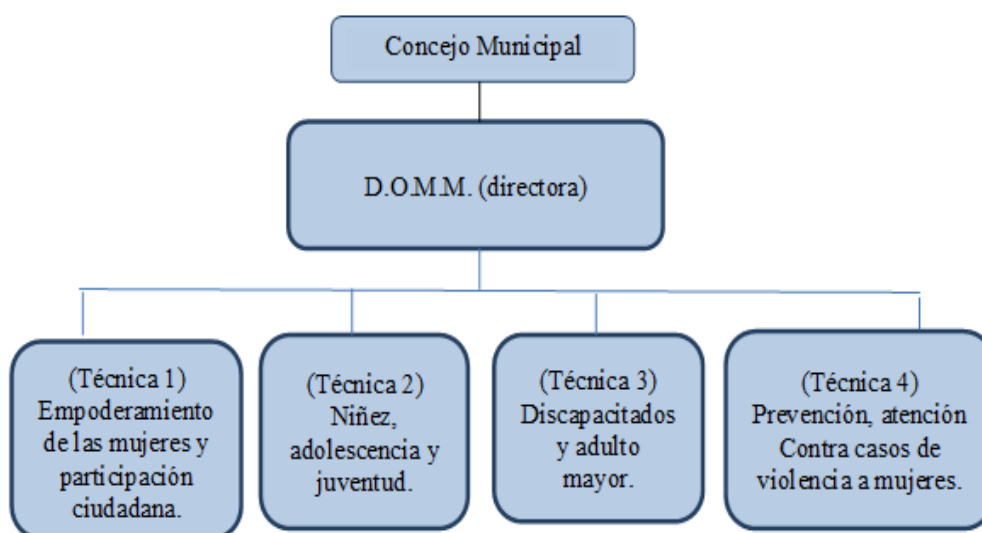
- Contar con un mapeo de instituciones y espacios de toma de decisiones presentes en el municipio: este mapeo permitirá a la DOMM contar con información de lo que realiza cada una de las instituciones y organizaciones presentes en el municipio de San Jacinto.

Actividades para el logro del objetivo específico: Fortalecer las capacidades del personal técnico, mediante la implementación de un manual de funciones.

- Actualización de manual de funciones: la DOMM cuenta con un manual de funciones que debe ser actualizado para mejorar el desempeño del personal, tomando en consideración que esta propuesta pretende fortalecer mediante la gestión municipal con más personal contratado. Al existir más personal en este espacio será vital que se establezcan las normas de comportamiento y las normas de funcionamiento de la dirección.
- Aprobación del manual de funcionamiento de la DOMM por el Concejo Municipal: se pedirá audiencia con el concejo municipal para presentar la actualización del manual de funciones, se espera sea aprobado por el concejo, para que tenga respaldo al momento de ser implementado por el personal de la DOMM.
- Capacitar al personal contratado para el desempeño de cada una de sus funciones: se propone tres capacitaciones, una para que conozcan la legislación que fundamenta el funcionamiento de las Direcciones Municipales de la Mujer en Guatemala, capacitar al personal sobre equidad e igualdad de género, con la finalidad de contar con un espacio accesible y con apertura a todos los sectores sociales del municipio.

Para la realización de todas las actividades es importante considerar que la estructura actual de la DOMM no es funcional, por lo que se plantea en esta propuesta una estructura con personal contratado que atienda a la población de manera eficiente. En la figura 5 que se presenta a continuación se puede apreciar los cambios que se proponen.

**Figura 5**  
**Propuesta de la estructura del personal y funciones de la**  
**Dirección Municipal de la Mujer, municipio de San Jacinto,**  
**departamento de Chiquimula**



Fuente: elaboración propia. (2019)

#### 4.8. Riesgos y sostenibilidad

Uno de los riesgos que presenta esta propuesta es que las nuevas autoridades municipales hagan cambio de personal de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, lo que hará que el tema de la sostenibilidad se inicie de cero.

La conformación de una estructura tanto comunitaria como municipal de incidencia a través de la Comisión Municipal de la Mujer, se espera que mejore la posición que actualmente tiene la DOMM, ante las autoridades municipales.

Existe una oportunidad con las nuevas autoridades, todo depende de la realización de cada una de las actividades aquí planteadas, que sean ejecutadas, tal como se ha previsto.

En el tema de la sostenibilidad se espera que la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer se fortalezca a través de todas las acciones que ya se describieron anteriormente como actividades a desarrollar, toda vez la DOMM este fortalecida y con suficiente personal hará que sea una oficina realmente sostenible.

#### 4.9. Presupuesto detallado

A continuación, se presenta la Tabla 2, en la cual de forma detallada se presenta el presupuesto de gastos establecido, para llevar a cabo la propuesta establecida.

**Tabla 2**  
**Presupuesto de la propuesta o proyecto**

Rubros	Unidades	Costo Unitario	Total, en Q
Actividades del proyecto			
Reuniones para cabildeo y negociación	3	Q 250.00	Q 750.00
Taller de capacitación para elaborar POA	1	Q 3000.00	Q 3,000.00
Asambleas comunitarias	13	Q 300.00	Q 3,900.00
Reuniones con ONG e instituciones	10	Q 300.00	Q 3,000.00
Capacitación para fortalecimiento de personal	3	Q 500.00	Q 1,500.00
Recursos materiales			
Papelógrafos	50	Q 0.50	Q 25.00

Marcadores	50	Q 3.50	Q 175.00
Lapiceros	50	Q 2.00	Q 100.00
Resmas de hojas	1	Q 50.00	Q 50.00
Recursos humanos			
Capacitadora	1	Q 4000.00	Q 24,000.00
Facilitadora	1	Q 5000.00	Q 60,000.00
Movilización y gastos del proyecto			
Alimentación	13	Q 50.00	Q 650.00
Movilización para mujeres comunitarias	40	Q 25.00	Q 1,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>Q 98,150.00</b>

Fuente: elaboración propia (2019)

## Conclusiones

La inmersión e involucramiento dentro de la institución fue de gran importancia porque a través de la realización del diagnóstico institucional y la utilización de una adecuada metodología de investigación, se logró conocer la situación actual de la Dirección Municipal de la Mujer –DOMM- con sede en el municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula.

Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas dentro de la dirección, fue esencial, ya que se logró detectar los problemas que afectan el logro de objetivos y metas establecidas. El problema principal de la dirección es la falta de personal técnico, por lo que no se logra cumplir con todas las funciones asignadas.

Se considera de suma importancia, la creación de un proyecto o propuesta para la solución del problema identificado, siendo este: *el fortalecimiento técnico y financiero de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer, beneficiará a toda la población del municipio de San Jacinto, departamento de San Jacinto.*

## **Recomendaciones**

Después de conocer la situación de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer –DOMM- ubicada en el municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula, es prioridad actual de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer –DOMM- es una prioridad contar con el personal y presupuesto justo, para que hallan mejores resultados dentro de ella, beneficiando a los usuarios de la dirección, en el municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula.

Es necesario que las autoridades municipales tomen conciencia de lo importante que es la DOMM en el municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula, por ello deben darle la solución debida a las necesidades y debilidades que existen, con el fin de lograr cambios en el desarrollo local y/o comunitario del municipio.

Es importante que, los proyectos propuestos se logren y se cumplan las metas establecidas porque no solo ayuda al personal a cumplir sus objetivos, sino que también se cubren las necesidades de cada persona que requiera de los servicios de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer.

## Referencias

- Abuljanova S. (1988). *La correlación entre lo individual y lo social. En: "Problemas teóricos de la psicología de la personalidad"*. Ed. Revolucionaria, La Habana.
- Aguado D. (1998) *Prevenir la violencia desde la escuela*. Programas desarrollados a partir de la investigación-acción. *Estudios de Juventud*, 42, 63-73. (1998)
- Betancourt, H. (2006) *"Teoría de atribución y motivación humana: aplicaciones y proyecciones"*. *Rev. De Psicología General y Aplicada*, Vol. 39 (4), España 2006.
- Carlos, A. (2002). *"Empoderamiento: ¿a quiénes, ¿cómo, ¿cuándo?"* Año 4. N° 14. Bolivia. Acuña.
- Indicadores Institucionales y Crecimiento Económico. *Un panorama. Hacienda pública*. Española 2007.
- Myrna, M. (1993) *Derechos humanos y administración de justicia*. Fundación 03 de marzo Guatemala 1993.
- Patrizia, F. (2007) *Un silencio ensordecedor. La violencia ocultada contra mujeres y niños*. Barcelona, Ed. Montesinos.
- Soberanis, P. (2000): *Derechos humanos una perspectiva filosófica*. Guatemala.



## **Anexos**

## **Anexo 1**

### **Plan de trabajo**

#### **1. Justificación**

El plan de trabajo que se presenta a continuación se basa en la necesidad de poner en práctica el conocimiento adquirido en la licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, Universidad Panamericana y en aportar al fortalecimiento del desarrollo sostenible en la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer –DOMM-, ubicada en la municipalidad del municipio de San Jacinto Chiquimula.

#### **2. Objetivos**

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Jacinto, departamento de Chiquimula.

##### **2.1 Objetivos específicos**

- Inmersión e involucramiento en la institución para la integración en las actividades de la institución
- Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y las necesidades de la organización y de la población que atiende la Dirección de la Oficina de Municipal de la Mujer
- Plantear alternativas de solución mediante un perfil de proyecto que permitan el fortalecimiento de la institución y de la población beneficiaria por medio de una propuesta de proyecto

### 3. Descripción del Centro de práctica

La Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer –DOMM- es una oficina que pretende responder a la problemática social de las mujeres desarrollando sus potencialidades para su mejoramiento social, económico, y productivo con igualdad de género.

Empoderándolas para que sean mujeres capaces de realizar cualquier cosa, en unión con instituciones, ONG y cooperativas y juntos hacer valer sus derechos por igual encaminados a buscar el bienestar de todas apoyar a las mujeres en situaciones de riesgo mediante la prevención de la violencia en coordinación con entes especializados para la atención respectiva.

Pretendiendo facilitar el proceso de información de cualquier tipo siempre y cuando sean de beneficio para las mismas como: violencia, sexualidad, socialización, género, liderazgo, organización, comunicación, negociación, resolución de conflictos, técnicas y habilidades para que puedan desempeñarse de la mejor manera; esto a través de espacios de participación y capacitaciones y así contribuir a que gocen de una mejor calidad de vida.

Diseñando y facilitando espacios de participación que respondan a sus expectativas de liderazgo y desarrollo comunitario, capacitando a través de técnicas productivas de desarrollo que a su vez potencializa habilidades y técnicas de las mujeres, al final esto fortalece las capacidades humanas de la organización y liderazgo de las mujeres a través de espacios de participación para que puedan acceder al campo laboral y al micro emprendimiento.

### 4. Planificación de actividades

A continuación, se presentan las actividades que se realizarán durante el proceso de práctica.

**Tabla 1**  
**Cronograma**

No.	ACTIVIDADES POR SEMANA	SEPTIEMBRE					OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				ENERO			
		1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reuniones de reforzamiento teórico (clases presenciales)	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x	x							
2	Inserción en la institución		X																			
3	Elaboración del plan de trabajo		X	X																		
4	Presentación del plan de trabajo			X																		
5	Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica)	x	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x								
6	Trabajo de diagnóstico institucional			X	X	X	X	X														
7	Tabulación, análisis e interpretación de datos						X	X														
8	Elaboración del diagnóstico institucional						X	X	X	x	x											
9	Elaboración de diseño de propuesta o proyecto						X	X	X	X	X	X										
10	Presentación del proyecto o propuesta												x									
11	Entrega del informe final de práctica													x								
12	Revisión de asesoría														X	x						
13	Realiza los cambios sugeridos por la asesoría																x	x				
14	Entrega de informe final a la asesoría																		x			
15	<b>Entrega por la asesoría a Facultad de Humanidades (por correo electrónico)</b>																			X	x	X

Fuente: elaboración propia (2019)

## 5. Metodología

La metodología que se realizará para la recopilación de información en la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer durante el año 2019, establecido de Práctica Profesional, por tres meses, se llevará a cabo por medio de técnicas, métodos, e instrumentos, los cuáles son los siguientes: observación, entrevistas abiertas, y estructuradas para obtener toda información deseada, así mismo se necesitará el cuaderno de campo, ya será necesario para anotar toda información relevante.

Se realizará un FODA para identificar la situación en la que se encuentra la institución, conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades, y amenazas; así mismo por medio de una lluvia de ideas se analizará la problemática, con mayor prioridad de la oficina, y a través del árbol de problemas se describirá el problema priorizado sus causas y efectos, para plantear una propuesta con el fin de satisfacer la necesidad de dicha institución.

Para que al final haya buen resultado, tanto para la institución como para las personas a las cuales se les brinda atención o cualquier tipo de servicio, siendo estos de calidad con el fin de satisfacer las necesidades de los seres humanos que necesiten de ella.

Finalmente, se elaborará un informe final de práctica, para sistematizar todo el proceso realizado durante este período de práctica profesional.

## 6. Delimitación

La Práctica Profesional, se realizará en un periodo establecido de tres meses los cuales son los siguientes: septiembre, octubre y noviembre del año 2019. Siendo aprobada para su realización por la municipalidad del municipio de San Jacinto en la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer. DOMM

## 7. Responsable

Wendy Suleyma González Santiago

## 8. Supervisión

Elba Marleny Borja Molina

Directora de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer (D.O.M.M.)







Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Preguntas.

¿Cuáles son las fortalezas encontradas en la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Jacinto?

¿Cuáles son las oportunidades que tiene la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Jacinto?

¿Cuáles son las debilidades que existen dentro de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Jacinto?

¿Con que oportunidades cuenta la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de San Jacinto?





## Entrevista

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

1. ¿Se le da atención a toda la población del municipio?
2. ¿Servicios que prestan dentro de la Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer?
3. ¿Programas que desarrollan dentro de la DOMM?
4. ¿Cómo está actualmente la comisión municipal de la mujer?
5. ¿Actualmente cuantas adolescentes embarazadas hay a temprana edad?

## Anexo 3

### Fotografías

**Figura 1**

**Recopilación de información en DOMM**



Fuente: Wendy Suleyma González Santiago (2019)

**Figura 2**

**Redactando todo tipo de información**



Fuente: Wendy Suleyma González Santiago (2019)

**Figura 3**

**Reunión con técnica de la DOMM**



Fuente: Wendy Suleyma González Santiago (2019)

**Figura 4**

**Realización de técnica FODA**



Fuente: Wendy Suleyma González Santiago (2019)

**Figura 5**

**Participación en actividad organizada por DOMM**



Fuente: Wendy Suleyma González Santiago (2019)

**Figura 6**

**Directora, técnica y algunos líderes comunitarios**



Fuente: Wendy Suleyma González Santiago (2019)

## Anexo 4

### Listado de asistencia



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

#### Listado de Asistencia

**Centro de práctica:** Municipalidad de San Jacinto

**Oficina:** Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer (D.O.M.M.)

**Nombre de encargada de oficina:** Elba Marleny Borja Molina

**Nombre de estudiante de práctica:** Wendy Suleyma González Santiago

**Mes:** Septiembre

Día	Fecha	Firma
Martes	10-09-2019	 
Jueves	12-09-2019	 
Viernes	13-09-2019	 
Martes	17-09-2019	 
Jueves	19-09-2019	 
Viernes	20-09-2019	 
Martes	24-09-2019	 
Jueves	26-09-2019	 
Viernes	27-09-2019	 

Fuente: elaboración propia (2019)



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**ASISTENCIA DE OFICINA**






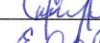
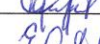
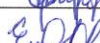






**Centro de práctica:** Municipalidad de San Jacinto

**Oficina:** Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer (D.O.M.M.)

**Nombre de encargada de oficina:** Elba Marleny Borja Molina

**Nombre de estudiante de práctica:** Wendy Suleyma González Santiago

**Mes:** Octubre

Día	Fecha	Firma
Martes	01-10-2019	
Jueves	03-10-2019	
Viernes	04-10-2019	
Martes	08-10-2019	
Jueves	10-10-2019	
Viernes	11-10-2019	
Martes	15-10-2019	
Jueves	17-10-2019	
Viernes	18-10-2019	
Martes	22-10-2019	
Jueves	24-10-2019	
Viernes	25-10-2019	
Martes	29-10-2019	
Jueves	31-10-2019	

Fuente: elaboración propia (2019)





**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**ASISTENCIA DE OFICINA**

**Centro de práctica:** Municipalidad de San Jacinto

**Oficina:** Dirección de la Oficina Municipal de la Mujer (D.O.M.M.)

**Nombre de encargada de oficina:** Elba Marleny Borja Molina

**Nombre de estudiante de práctica:** Wendy Suleyma González Santiago

**Mes:** Noviembre

Día	Fecha	Firma
Martes	05-11-2019	 
Jueves	07-11-2019	 
Viernes	08-11-2019	 
Martes	12-11-2019	 
Jueves	14-11-2019	 
Viernes	15-11-2019	 

Fuente: elaboración propia (2019)